

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “ELIGE EL BALÓN”**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA**

La entidad mercantil ENDESA, S.A. con domicilio en Madrid, calle Ribera del Loira nº 60, y provista de CIF nº A-28/023430 (en adelante “**Endesa**”) organiza la presente promoción denominada “Elige el balón” (en adelante la “**Promoción**”) que se registrará por las siguientes bases legales (en adelante, las “**Bases Legales**”).

### **2.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

El objeto de esta Promoción es animar a los usuarios de Twitter a elegir el siguiente balón de la Liga Endesa entre las dos opciones que les presentamos a través de ese mismo canal.

### **3.- PERIODO DE VIGENCIA**

El plazo durante el cual se podrá participar en la Promoción dará comienzo el día 11 a las 10:00 horas (hora peninsular española) y finalizará el día 12 a las 10:00 horas (hora peninsular española), ambos inclusive (en adelante, el “**Periodo de Vigencia**”).

### **4.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR**

La Promoción está dirigida a cualquier usuario de Twitter. (en adelante, “**Participante**”).

Endesa se reserva el derecho a excluir de la Promoción a cualquier Participante que altere, perjudique o de cualquier forma amenace el buen funcionamiento y desarrollo normal y reglamentario de la Promoción.

Igualmente quedará excluido cualquier Participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de Endesa, cualquier sociedad del Grupo empresarial al que pertenece ésta la de sus clientes, así como la del resto de Participantes.

### **5.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD**

Las Bases Legales quedan depositadas ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara y quedan publicadas y accesibles a todos los Participantes y público en general en la siguiente dirección: [www.endesabasketlover.com](http://www.endesabasketlover.com).

### **6.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

#### **1.- Votación**

Desde el próximo día 11 de octubre a las 10:00 hasta el día 12 de octubre a las 10:00 aquellos usuarios que lo deseen podrán participar en la encuesta de Twitter que el usuario @basketlover publicará en forma de tuit.

Dicha encuesta da a elegir entre dos balones de baloncesto, para que cualquier usuario que lo desee elija el que más le guste para que sea el siguiente balón de la Liga Endesa.

#### **2.- Elección del balón**

Al finalizar el periodo, el balón que más votos haya recibido en la encuesta de Twitter del usuario @basketlover, será el elegido como próximo balón de la Liga Endesa.

### **7.- RESERVAS Y LIMITACIONES**

Endesa no se responsabiliza de posibles fallos o anomalías del servicio o la conectividad producidas por plataformas/aplicaciones tecnológicas que puedan afectar al funcionamiento de la Promoción.

Cualquier utilidad abusiva o fraudulenta de las plataformas/aplicaciones tecnológicas por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción. Si dicho uso indebido de la aplicación (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, Endesa quedará exonerada de toda responsabilidad, pudiendo anular la Promoción. Estos participantes además quedarán descalificados de la Promoción. Endesa informa a los participantes de que, dadas las características de Internet, tales como la captación gratuita de información distribuida y la dificultad o incluso imposibilidad de controlar el uso que terceras personas puedan hacer de tal información, no será responsable del uso indebido de la misma por terceros ajenos a Endesa.

## **8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES**

Con su participación en la Promoción el participante acepta las Bases Legales.

El Participante acepta que Endesa pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Endesa, quien lo comunicará tan pronto como sea posible en la web [www.endesabasketlover.com](http://www.endesabasketlover.com).

Endesa queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en el apartado 15 en caso de controversia.

Para cualquier consulta sobre la Promoción los Participantes pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico [info@endesabasketlover.com](mailto:info@endesabasketlover.com).

## **9.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE**

La interpretación y el cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española. Endesa y los Participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con las Bases o la Promoción a los juzgados y tribunales de Madrid capital.